



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 OCT 2012	
Recibido.....	10:22.....Hs.
Exp. N°.....	49536.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, la construcción de la escuela primaria oportunamente publicitada en el predio propiedad del Estado provincial sito en calle Dr. José Julián Pérez entre calle Domingo Matheu y Av. Joaquín Suárez del barrio Nuevo Alberdi Oeste de la ciudad de Rosario, departamento homónimo.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La provincia autorizó por Decreto N°3742/18 la realización de los trámites y la asignación de fondos necesarios tendientes a la adquisición por parte del Ministerio de Educación de un terreno destinado a construir una nueva escuela primaria con nivel inicial en el barrio Nuevo Alberdi Oeste, de la ciudad de Rosario.

Atento que en cercanías del lugar no había ningún predio provincial que reuniera las características requeridas para edificar un establecimiento educativo, oportunamente la provincia compró una fracción de terreno de casi 4.000 metros cuadrados, con frente a calle Dr. José Julián Pérez entre calles Domingo Matheu, al sur, y Av. Joaquín Suarez, al norte.

Por entonces, se prometía la construcción de una escuela primaria de siete aulas, con dos salas de nivel inicial, a los fines de hacer frente a la demanda barrial.

Asimismo, la nueva escuela evitaría que centenares de niños deban cruzar la Ruta Nacional N°34 diariamente, lo que contribuye a la seguridad de los mismos y a la tranquilidad de sus familias.

Sin embargo, desde Gobierno no se ha avanzado en aquella intención que, a la distancia, pareció más una promesa de campaña que una decisión política.

Mientras tanto los vecinos, decepcionados, siguen reclamando por la escuela que sus hijos y el barrio necesitan. Abocarse a las tareas de construcción es lo que debe priorizar este Gobierno, hoy más preocupado en promover cuestiones ideológicas que en atender necesidades reales de la población.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial 2022

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial